

Revenida a 2 q<sup>tos</sup> la  
Libra de Aletria.

Entera a la Ciudad de la casa que se experimenta  
en la fanega de trigo, y que es correspondiente hazerla  
en las Aletrias y demas partes. Acuerda reverencia la  
Libra de la fina a nueve quartos, y a este respecto la de me-  
diana y basta; Lo que tendran entendido los Car. <sup>no</sup> Fieles  
Executores para procurar e cobrar en persona este  
arreglo.

Sobre los Autos forma-  
dos contra los Abates  
de los de las Puebas

El Señor Don Joaquin de Paz uno de los Diputados  
del Comun, hizo presente a este Ayuntamiento, como  
por la Caxivania de Ramon Martine<sup>s</sup> de la Plaza  
se han formado Autos contra los Abates de  
quatro especies del Duax de la Puebla, sobre impuestos  
e impresos; In respecto a que aun quando los hubiera, no  
corresponde seguirse en ella, y si en la de este Ayunta-  
miento, como pribativa en el asunto, y por un buene  
resuelto repetidas veces; Lo pone en Consideracion de  
esta Ciudad en cumplimiento de la obligacion de su  
pleo para que con el se lo que acostumbra adapte  
su providencia sobre este particular; Y habiendolo  
oydo Acordó que el Sr. Don Joaquin Cano Procur.  
Sindico General, vaya en Justicia solicitando con  
su notoria Oficiaria de extrahicand<sup>o</sup> los Autos a la  
Oficina de este Ayuntamiento, para q<sup>e</sup> en virtud  
se practiquen las diligencias correspondientes.

